



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTIOCHO (28) DE JUNIO  
DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 23 DE MAYO DE 2023 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, QUE NEGÓ, POR IMPROCEDENTE, EL AMPARO RECLAMADO POR JENNY TATIANA CARVAJAL CALDERÓN CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCLULAR AL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, BANCOLOMBIA S.A., JORGE ELÍAS Y FABIAN ALBERTO PEMBERTY ZAPATA, FÉLIX DELFÍN OSORIO RAMÍREZ, SPI CONSTRUCCIONES S.A.S., REINTEGRAS S.A.S., JULIÁN ALBERTO LÓPEZ HENAO, ARIZA & ASOCIADOS S.A.S. Y GERENCIAR Y SERVIR S.A.S. RAD. NO. 05001220300020230020901 STC6229-2023, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE A FÉLIX DELFÍN OSORIO RAMÍREZ, YURI MARCELA NARVÁEZ MOSCOSO, DARÍO DE JESÚS ARBOLEDA MORALES, LUIS EDUARDO ROJAS M., MÓNICA ANDREA SILVA P., GUSTAVO ADOLFO PUERTA U., Y LAS SOCIEDADES INVERSIONES BOGOTÁ S.A., VIVIENDAS Y URBANIZACIONES LIMITADA Y CENTRAL DE INVERSIONES S.A.- CISA, HEREDEROS DETERMINADOS ISABELLE MICHELLE Y VALERIE STEPHANIE CONGOTE AMSILI ASÍ COMO LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR NELSON JAVIER CONGOTE SALAZAR, PATRICIA ELENA MEJÍA SÁNCHEZ, INTERESADOS Y HEREDEROS DEL FINADO JORGE DE JESÚS OCHOA ESPINAL, JORGE CORREA CASTILLO, HEREDEROS DETERMINADOS ISABELLE MICHELLE Y VALERIE STEPHANIE CONGOTE AMSILI ASÍ COMO LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR NELSON JAVIER CONGOTE SALAZAR, LUIS EDUARDO ROJAS M., MÓNICA ANDREA SILVA P., GUSTAVO ADOLFO PUERTA U., Y LAS SOCIEDADES INVERSIONES BOGOTÁ S.A., VIVIENDAS Y URBANIZACIONES LIMITADA Y CENTRAL DE INVERSIONES S.A.- CISA, ALFONSO DE JESÚS MUÑOZ QUICENO, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR ORLANDO DE JESÚS GÓMEZ ARISTIZABAL, INTERESADOS Y HEREDEROS DEL FINADO JORGE DE JESÚS OCHOA ESPINAL, HEREDEROS DETERMINADOS ISABELLE MICHELLE Y VALERIE STEPHANIE CONGOTE AMSILI ASÍ COMO A GINA DEL CARMEN TEJADA

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)





República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Civil

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR NELSON JAVIER CONGOTE SALAZAR, ALFONSO DE JESÚS MUÑOZ QUICENO, JORGE CORREA CASTILLO, LUZ ELENA JIMÉNEZ SALDARRIAGA, LUIS FERNANDO, VÍCTOR HUGO, WILLIAM DE JESÚS, MARLENE DEL SOCORRO Y BEATRIZ ELENA TAPIAS JIMÉNEZ, PIEDAD DEL SOCORRO ZULETA DE ZAPATA Y A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR LUIS ALFREDO TAPIAS CAÑA, INTERESADOS Y HEREDEROS DEL FINADO JORGE DE JESÚS OCHOA ESPINAL, INTERESADOS Y HEREDEROS DEL FINADO JORGE DE JESÚS OCHOA ESPINAL, HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL Y ANGELA MARÍA POSADA LONDONO, WILLIAM ALBERTO BUSTAMANTE ORTIZ, DAVID JAIME BUSTAMANTE ORTIZ, JUAN BLAS BUSTAMANTE ORTIZ, YOLANDA DEL SOCORRO BUSTAMANTE ORTIZ, NUBIA ELENA BUSTAMANTE ORTIZ, JULIO GILDARDO BUSTAMANTE ORTIZ, ALDEMAR RINCÓN OROZCO, JULIO ENRIQUE BUSTAMANTE ACOSTA, SANDRA MILENA BUSTAMANTE HERRÓN, TERCEROS INTERESADOS, PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN RESPECTO DEL CUAL SE DEPRECÓ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JULIO ENRIQUE BUSTAMANTE ACOSTA, IVÁN CAMILO CORREA GRANADA, BERTA MARÍA RIVERA, GIOVANNI ESCOBAR, ASÍ COMO A TODAS LAS PARTES DEL ASUNTO TRAMITADO BAJO EL RADICADO 91.943 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, ESTEBAN PABÓN TORO Y MARÍA PABÓN TORO, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARÍA AMPARO MORENO MAYA, FERMIN REINEL GALLEGOS BLANDON, BEATRIZ ELENA PARRA HURTADO, SOCIEDAD PRODUCCIONES GRÁFICAS SÁNCHEZ LTDA, GABRIEL JAIME SÁNCHEZ ECHEVERRI Y BLANCA NORA TABARES DE SÁNCHEZ, JHOANA ARISTÍZBAL MARTÍNEZ, Y A LAS DEMAS PARTES QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 05 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)





República de Colombia  
**Corre Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

